

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUMINISTRO DE GASOLINAS: PESCA ARTESANAL, EN DEPÓSITOS DE PESCA ARTESANAL DE PROPIEDAD DE EP PETROECUADOR PARA CLIENTES FINALES.
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	La Empresa Pública PETROECUADOR, ofrece a sus clientes la Gestión de despacho de combustible para embarcaciones en muelles y tierra de los Depósitos de Pesca Artesanal de propiedad de EP PETROECUADOR.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de éste trámite administrativo que ofrece la Empresa Pública de Hidrocarburos de PETROECUADOR, son todos los clientes a nivel nacional, que deseen acceder de manera ágil al servicio.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• combustible para embarcaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de Cédula o RUC.2. Datos personales.3. Matricula de Embarcación.4. Solicitud de Zarpe/Arribo y Rol de Tripulación, emitido por el Ente de Control. <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

DESPACHO DE COMBUSTIBLE EN TIERRA

1. Parquear el vehículo en la zona establecida para el despacho portando los bidones adecuados para el traslado de combustible.
2. Arribar embarcación en muelle y ubicar en área designada para el despacho.
3. Apagar el motor.
4. Entregar requisitos
5. Cancelar valores por consumo de producto
6. Revisar su factura en (<https://epetroecuadorelinea.epetroecuador.ec/eppec-extranet-ang/consultaFacturasElectronicas>)

DESPACHO DE COMBUSTIBLE EN MUELLE

1. Arribar embarcación en muelle y ubicar en área designada para el despacho.
2. Apagar el motor.
3. Entregar requisitos
4. Cancelar valores por consumo de producto
5. Revisar su factura en (<https://epetroecuadorelinea.epetroecuador.ec/eppec-extranet-ang/consultaFacturasElectronicas>)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ROCAFUERTE

Lunes a jueves 07h00 a 15h45

CHAMANGA

Viernes 07h00 a 15h45

LIMONES

Atención cuando la ARCH autoriza.

PUERTO CAYO, SANTA MARIANITA, CRUCITA

Lunes a viernes 07h00 a 15h45

Sábado 07h00 a 12h00

COJIMIES

Lunes a viernes 07h00 a 15h45

SAN MATEO, JARAMIJO

Lunes a Domingo 06h00 a 18h00

SALINAS

Lunes a Domingo 07h00 a 19h00

SANTA ELENA, SAN PEDRO

Lunes a Sábado 07h00 a 14h30

ANCONCITO

Lunes a Sábado 06h00 a 18h00

Base Legal

- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. 69.

Contacto para
atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Gabriela Vaca**Correo Electrónico:** gabriela.vaca@epetroecuador.ec**Teléfono:** +593 2 395 4000

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	3903
2026	04	0	5400
2026	03	0	3785
2026	02	0	3596
2026	01	0	3974
2025	12	0	4331
2025	11	0	4109
2025	10	0	5170
2025	09	0	5487
2025	08	0	5884
2025	07	0	5568
2025	06	0	5563
2025	05	0	6436
2025	04	0	5590
2025	03	0	5969
2025	02	0	5268
2025	01	0	5421